



Notarías

NOTARÍA DE DON JUAN ENRIQUE PRIETO ORZANCO

Edicto

Don Juan Enrique Prieto Orzanco, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Talavera de la Reina.

Hace constar: Que en mi Notaría se está tramitando acta de notoriedad para la constatación de exceso de cabida, respecto de la siguiente finca:

I.- Sobre finca de referencia, según título previo.

Descripción y localización: Rústica. Parcela 592 del polígono 5 del catastro. Tierra de labor o labradío de secano en término municipal de Velada (Toledo), al sitio llamado "Calleja" y de haber 0,2463 hectáreas. Linda, al norte, con camino callejón del Pozo Teniente; al sur, con la parcela 566 del polígono 5, catastrada a nombre de Mercedes Cebadera Jiménez; al este, con la parcela 565 del polígono 5, catastrada a nombre de Rufino Cabo Sánchez; y al oeste, con camino de Oropesa y con camino callejón del Pozo Teniente.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina número 2, al tomo 1.911 del archivo, libro 52 de Velada, folio 82, inscripción primera de la finca 4.186.

Referencia catastral: 45182A005005920000BD.

Título: Adquirió José Antonio Peligros Cabo el pleno dominio de la finca descrita, con carácter privativo, por herencia de su madre, Cirila Cabo Sánchez, fallecida el día 29 de noviembre de 2008, formalizada en escritura otorgada en Talavera de la Reina (Toledo), el día 29 de abril de 2009, ante el Notario Juan Enrique Prieto Orzanco, número 876. Protocolar.

II. - Sobre descripción real de la finca.

El titular registral asevera, bajo su responsabilidad:

a) Que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el registro, sino la mayor de 3.285,335 metros cuadrados, de la que notoriamente es reputado como dueño.

b) Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes, ya actualizados: Al norte, con camino callejón del Pozo Teniente y, en parte, con la parcela 565 del polígono 5, catastrada a nombre de Rufino Cabo Sánchez; al sur, con finca señalada con el número 60 de la calle de Candelada, catastrada a nombre de Francisco José Dasilva Cebadera, con finca señalada con el número 62 de la calle de Candelada, catastrada a nombre de María Mercedes Dasilva Cebadera, con finca señalada con el número 64 de la calle de Candelada, catastrada a nombre de José Luis Dasilva Cebadera y con Arroyo del Molinillo; al este, con la parcela 565 del polígono 5, catastrada a nombre de Rufino Cabo Sánchez y con arroyo del Molinillo; y al oeste, con camino callejón del Pozo Teniente, con Camino de Oropesa, con finca señalada con el número 60 de la calle de Candelada, catastrada a nombre de Francisco José Dasilva Cebadera, con finca señalada con el número 62 de la calle de Candelada, catastrada a nombre de María Mercedes Dasilva Cebadera y con finca señalada con el número 64 de la calle de Candelada, catastrada a nombre de José Luis Dasilva Cebadera.

Una vez publicado, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la avenida Gregorio Ruiz, número 2-D, de Talavera de la Reina, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Talavera de la Reina a 30 de junio de 2014.- El Notario, Juan Enrique Prieto Orzanco.

N.ºI.-6710